

Cuya medida, y liquidación he executado fielmen-
te. & q. Certifico y firmo en Ciudad a 30 de Di-
ciembre de 1795.

Juan Bautista
La Corte

En Desempeño del encargo q. V. S. se sirvió con-
ferirme, he me pasado al Sino q. Solicita el Sr.
D.º Marco de Zavallas, acompañado del C.º
quintero D.º Juan de la Corte, quien Expone lo
q. V. S. verá por su Remisión; por lo q.
somos de parecer q. no resulta perjuicio Co-
mún, ni Particular, antes vien Veneficio del Ca-
udal de Propio, et q. V. S. haga la gracia á
Dho. Sr. D.º Marco, pues le juzgamos Acre-
dor a ella, acostandore con las devidas Solem-
nidades á la Pensionaria de Sobu 4000 V. S. Vé-
sobvenga lo q. fuere de su agrado. Nun.